

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1967 por el buque «José G. Trevilla», de la matrícula de Santander, folio 5, al buque de la matrícula de Bilbao «Lekeitiarra», folio 373.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de noviembre de 1967.—5.424-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 114.357 de entrada y 308.124 de Registro, correspondiente al de 21 de abril de 1966, provisional en metálico, por 63.780 pesetas, propiedad de «El Corte Inglés, S. A.», garantía tomar parte concurso vestuario Ejército del Aire. Expediente número 0-3-2-3/66 (19.252-1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 8.185-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 124.310 de entrada y 324.457 de Registro, correspondiente al de 14 de septiembre de 1966, en metálico, sin interés, por 2.000 pesetas, propiedad de Roger Remeau Berthias, garantía denuncia formulada propietaria finca en Pozuelo de Alarcón (17.580/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presen-

tado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.406-E.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Extraviado el resguardo expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya, con los números 75 de entrada y 32.439 de registro, por un importe de 27.122,52 pesetas, constituido por don Luciano Seara Sousa, el día 12 de agosto de 1963, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya para obras saneamiento Lemóniz.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo que lo presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 24 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.112-E.

Relación de fincas que se pretende expropiar en el Ayuntamiento de Culleredo, parroquia de Santiago del Burgo, lugar de Haciadama, propiedad de don Antonio López Fernández, polígono catastral 7

Núm. parcela	Paraje	m ²	Clase de cultivo	Parcela	Polígono
1	Haciadama ...	484	Labradío	45	a
2	Idem	2.895	Idem	45	a
3	Milleira	1.330	Idem	314	a
4	Idem	2.080	Idem	314	a
5	Idem	2.055	Idem	314	b
6	Idem	95	Tojal	314	c
Superficie total		8.910			

Linderos del conjunto: Norte, variante de la carretera Madrid-Coruña; Sur, resto de las fincas de don Antonio López Fernández; Este, finca de don José Suárez y la de doña Julia Aedo, y Oeste, río y represa de los Molinos de Pan Vieiro.

La Coruña, 2 de noviembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Antonio Avendaño Porrúa.—2.704-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Canteras Ben-goa, S. A.».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Zumos de Frutas del Noroeste, S. A.» (ZUFRUNOSA), acogido a los beneficios de los Polos de Desarrollo Industrial (expediente número 3/137, concurso de 1967), para la instalación de una planta de elaboración y embotellado de zumos naturales de naranja y limón.

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, y para que durante el plazo de quince días, que se contarán a partir de la publicación de este edicto, puedan los afectados por la expropiación formular por escrito, dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Domicilio: Nanclares de la Oca (Alava). Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del molino al Norte del pueblo de Subijana de Alava.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vitoria (Alava).

Destino del aprovechamiento: Dotación a complejo turístico.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Prudencia, 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe.—2.623-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gabriel Hidalgo Barquero.

Domicilio: Calle Don Pedro Grande, número 1, Don Benito (Badajoz).

Y de su representante: Don Carlos Millán Carazo.

Domicilio: Barrio Baeza, número 9, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fresnedoso.

Términos municipales en que radican las obras: Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª A-304/67).

Toledo, 10 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—2.518-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Social de la Marina

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueden recurrir ante el Instituto Social de

la Marina, bien en sus Servicios centrales (Génova, 24, Madrid), bien en su Delegación Provincial de Santander Isabel II, núm. 20), los posibles reclamos de la fianza definitiva, depositada por don José Ramón González y González, contratista, de Ribadesella (Oviedo), de las obras de construcción de un grupo de 64 viviendas subvencionadas y 16 locales comerciales para pescadores del puerto de San Vicente de la Barquera (Santander), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 21 de julio del corriente año ha extendido la calificación definitiva del referido grupo.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—2.660-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Finalidad: Tendido de cable subterráneo 25 KV. y construcción de dos estaciones transformadoras números 517, «El Xup», y 532, «Caja de Ahorros», en la ciudad de Manresa.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. y estaciones terminales subterráneas, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 646.080,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 26 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.443-5.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Finalidad: Línea 25 KV. «Monistrol-Can Castells-Can Viñals» y derivaciones varias.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico 25 KV. de 5.899 metros, con dos circuitos trifásicos en 3.491 metros, con tres derivaciones de 1.299 metros, 136 metros y 15 metros, respectivamente, y estación transformadora 315 KVA., 315 KVA. y 500 KVA., respectivamente.

Presupuesto: 1.488.542 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 28 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.444-5.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Finalidad: Línea a 25 KV. y estaciones transformadoras números 586, «Can Serra», y 807, «Boada», en el término municipal de Vacarissas.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico tendido aéreo de 325 metros de longitud y estación transformadora 50 KVA., 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 332.235 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 28 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.446-5.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Finalidad: Derivación 25 KV. y nueva estación transformadora número 785, «Cementos Malland», en el término municipal de Castellfollit de Riubregós.

Características: Línea de energía eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., de 1.681 metros de longitud y estación transformadora 25.000/380-220 V., de 100 KVA.

Presupuesto: 236.016 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.447-5.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Finalidad: Línea a 25 KV. y nuevas estaciones transformadoras números 569, «Can Canals», y 578, «Can Bou» en el término municipal de Piera.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., 2.021 metros de longitud, alimentando estaciones transformadoras de 20 KVA., 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 318.984 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—4.445-5.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Finalidad: Construcción de varias derivaciones a 25 KV, y estaciones transformadoras en los términos municipales de Subirats y Avinyonet.

Características: Seis líneas aéreas a 25 KV, de un circuito trifásico, con las siguientes longitudes: 736 metros, 66 metros, 689 metros, 1.076 metros, 64 metros, 3.112 metros y estación terminal de las líneas 2, 3 y 5 de 20 KVA., 25.000/380-220; 20 KVA., 25.000/380-220, y 200 KVA., 25.000/380-220, respectivamente, en término municipal de Subirats y Avinyonet.

Presupuesto: 983.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.442-5.

PONTEVEDRA

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 144/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de alta tensión, desde las proximidades de la Factoría de la Cros hasta el centro de transformación de 30 KVA., que se instalará en Cendona-Alba (Pontevedra).

Características: La línea será a 10 KV., desde 720 metros de recorrido, con apoyos de hormigón pretensado tipo II-A de 12 metros, crucetas de hierro de ángulo de 60 por 7 milímetros, aisladores de cadena de vidrio número 1.503 y conductor de aluminio-acero de 78,54 milímetros cuadrados de sección.

Relación de transformación: 10.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 154.707 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 3 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.722-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 143/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica y un centro de transformación de 50 KVA. en Loira (Marín).

Características: La línea será a 10 KV., de 420 metros de recorrido, en proyección horizontal, con apoyos de madera Selva Negra, de 9 metros de altura, soportes de hierro galvanizado de 20 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio número 115 y conductor de cobre de 7 milímetros cuadrados de sección.

Relación de transformación: 10.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 30.656 pesetas.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 3 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.721-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 145/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica y un centro de transformación de 30 KVA. en Reiriz-Cerponzones, término municipal de Pontevedra.

Características: La línea será de 5 KV., de 315 metros de recorrido, en proyección horizontal, con apoyos de hormigón pretensado de 9 metros, crucetas de ángulo de 60 por 7 milímetros con soportes rectos y aisladores de vidrio del número 115 y conductor de aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados de sección y una separación entre fases de 1,2 metros.

Relación de transformación: 5.000/260/150 V.

Presupuesto estimado: 69.720 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 3 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.720-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «La Preparación Textil, Sociedad Anónima», avenida de José Antonio, 646, Barcelona.

Mercancía a importar: Según anexo adjunto número 1.

Mercancía a exportar: Braslips de tejido de punto 1 por 1, elaborado con hilado de algodón peinado número 29, con cintura elástica y tirillas elásticas introducidas en las perneras, etiquetadas y presentadas tres unidades.

Mermas y desperdicios: No hay mermas ni subproductos.

Es fácil observar la importancia económica de la admisión temporal solicitada al comprobar el incremento del tanto por ciento sobre el valor de la mercancía importada. Además desde el punto de vista del aspecto social, esta operación representa la continuidad de trabajo de una gran cantidad de personal en la localidad de Sallent.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.104-E.

Peticionario: «La Preparación Textil, Sociedad Anónima», avenida de José Antonio, 646, Barcelona.

Mercancía a importar: Según anexo adjunto número 1.

Mercancía a exportar: Camisetas manga corta, de tejido de punto liso, elaboradas con hilado de algodón peinado nú-

mero 23, etiquetadas y presentadas tres unidades de una bolsa de plástico impresa.

Mermas y desperdicios: No hay.

Es fácil observar la importancia económica de la admisión temporal solicitada al comprobar el incremento del tanto por ciento sobre el valor de la mercancía importada. Además desde el punto de vista del aspecto social, esta operación representa la continuidad de trabajo de una gran cantidad de personal en la localidad de Sallent, donde últimamente se ha visto afectada por cierres de fábricas y reducciones de plantillas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.105-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Secretariado Nacional de Cursillos de Cristiandad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Secretariado Nacional de Cursillos de Cristiandad».

Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, número 5, primero derecha, Madrid.

Título de la publicación: «Cursillos de cristiandad».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Secretariado Nacional de Cursillos de Cristiandad».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 x 21 centímetros.

Número de páginas: Doce.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ayudar a los cursillistas de cristiandad para una más profunda formación cristiana, informarles sobre la marcha del movimiento de cursillos y explicarles la técnica de su metodología.

Comprende temas de: Formación cristiana, información sobre el movimiento de cursillos y metodología sobre los cursillos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.261-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa:

«Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima».

Domicilio: Plaza de Salamanca, número 9, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Gabriel Torres Gost. Vicepresidente primero: Don Ignacio Muñoz Rojas. Vicepresidente segundo: Mr. Donald G. Stokes. Secretario: Don Luis Sánchez-Laulhé Alarcón. Vocales: Don José María García Lomas, don Jaime Nadal Fernández-Arroyo, don Enrique de la Mata Alonso, don Joaquín Collada Andreu, don José Pazo Montes, don Jaime Argüelles Armada, don Juan Herrera Fernández, don César Kayon Hanna, don Carlos Cifuentes López-Quesada, don Claudio Boada Vilallonga, don Leopoldo Zumalacárregui Calvo, don Francisco Lozano Aguirre, Mr. Albert Fogg, don Fernando Soriano Alderete, don Tomás Galán Argüello, Mr. Arthur C.

Brooking, Mr. Lovedin George Thomas Farmer, don José Villegas Callejón, don Juan Durán Velasco, don Andrés Crespo Huidobro.

Capital social: 2.100.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boletín de la Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 x 28 centímetros.

Número de páginas: 44.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 13.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reflejar actividades de la Empresa, especialmente para estimular el interés de su personal, al cual se dirige, fomentando la solidaridad y la fraternidad entre los mismos y con la Empresa. Comprende los temas de: Información en todas sus actividades sobre los Grupos de Empresa, opiniones de los trabajadores, literatura, arte, pasatiempos (Pegasete: Cuatro páginas dirigidas a los hijos de los trabajadores).

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.242-C.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Ramón Romo Larequi, en nombre de «Promotora General Inmobiliaria, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Granada.

Centro: «El Serrallo».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Granada, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—8.229-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 180.000 acciones de 500 pesetas, números 900.001 a 1.080.000, del Banco Popular Español.

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.477-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 55.001 al 115.000, emitidas por «Fomento Inmobiliario de España, S. A.».

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.478-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, números 195.001 a 216.000, del Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.479-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 301.377 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 577.501 a 878-877, del Banco Urquijo.

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.480-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 65.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales, números 75.001 al 140.000, emitidas por «Faessa y Menpar, S. A.».

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.481-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones, de 500 pesetas, números 500.001 a 600.000, del Banco Ibérico.

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.501-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de obligaciones, al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 1.000.000, emitidas en 1966 por «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.502-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.012.384 acciones, de 500 pesetas, números 20.123.839 a 22.136.222, de «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.503-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 202.900 acciones, de 500 pesetas, números 19.269.064 a 19.471.963, de la «Compañía Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 21 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—4.482-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1 a 20.000, serie sexta, de «Torras, Herrería y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 21 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.483-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones, de 500 pesetas, números 350.001 a 400.000, de la «Compañía Fosforera Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.484-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja, al 4 por 100, de 1.000 pesetas nominales, números uno a 1.000.000, emitidos por el Banco Europeo de Negocios (Eurobanco).

Barcelona, 21 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.511-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 700.000 obligaciones, 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 700.000, emitidas en 1967 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Barcelona, 21 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.510-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 296.000 obligaciones en representación de un empréstito de 4.000.000.000 de pesetas, emisión 1966, por la «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 28 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.509-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.127 acciones, de 500 pesetas, números 181.279 a 199.405, emitidas por «Urbanizaciones y Transportes, S. A.».

Barcelona, 28 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.485-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 104.180 acciones, de 500 pesetas, números 7.479.240 a 7.583.419, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 5 de julio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.486-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.771.744 acciones, de 500 pesetas nominales, números 220.001 a 361.500, emitidas por «Alena, S. A.».

Barcelona, 19 de julio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.487-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.038 acciones, de 500 pesetas, números 7.583.420 a 7.619.507, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 19 de julio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçón.—3.488-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1771.744 acciones,

de 500 pesetas nominales, números 666.668 a 2.438.411, emitidas por «Motor Ibérica, S. A.».

Barcelona, 19 de julio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.489-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.184.660 acciones, de 500 pesetas, números 3.553.982 a 4.738.641, de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de julio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.490-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 500.001 a 750.000, emitidas por «Fasa Renault».

Barcelona, 26 de julio de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.491-5.

*

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 21.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas, series H, I, J, números 42.659 a 63.658, de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, S. A.».

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.492-5.

*

Se ha acordado la inclusión de 197.783 acciones, de 500 pesetas, números 2.074.992 a 2.272.774, emitidas por la «Sociedad General Azucarera de España, S. A.».

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.493-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones, de 500 pesetas, números uno a 300.000, emitidas por el Banco de Madrid.

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.494-5.

*

Han sido incluidas en la cotización oficial 50.000 obligaciones, 6,0728 por 100, de 1.000 pesetas, números 95.001 a 145.000, emitidas en 1966 por «La Auxiliar de la Construcción, S. A.».

Barcelona, 2 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.508-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 63.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 135.001/198.000, de Banco Atlántico, S. A.

Barcelona, 9 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.495-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 321.107 acciones, de 1.000 pesetas, serie D, núms. 4.722.988 a 5.044.094, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 9 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.496-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones, de 500 pesetas, números 1.320.001 a 1.440.000, del Banco Exterior de España.

Barcelona, 16 de agosto de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.497-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 750.000 acciones, de 1.000 pesetas, números uno a 750.000, emitidas por «Financiera Española de Inversiones, S. A.».

Barcelona, 13 de septiembre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.504-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 obligaciones, 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números uno a 30.000, emitidas por «Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.».

Barcelona, 13 de septiembre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.507-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.085.844 acciones, de 500 pesetas nominales, números 7.619.508 a 8.705.351, emitidas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 21 de septiembre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.499-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.979 acciones, de 500 pesetas, números 1.512.248 a 1.633.226, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 21 de septiembre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.498-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 230.000 obligaciones, 7,102 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 230.000, emitidas en 1966 por la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.».

Barcelona, 27 de septiembre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.506-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 130.000 obligaciones, 6,95 por 100, de 1.000 pesetas, números uno a 130.000, emitidas en 1963 por «La Maquinista Terrestre y Marítima, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de octubre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.505-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 200.001 a 300.000, emitidas por el Banco de Valencia.

Barcelona, 25 de octubre de 1967.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—3.500-5.

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 126.941 acciones del Banco Guipuzcoano

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 126.941 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas número 380.825 al 507.765, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Guipuzcoano, mediante escritura pública de 11 de mayo de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de julio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.474-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de enero de 1967 por «Compañía Trasmediterránea, S. A.»:

Ochenta y un mil novecientos noventa y una acciones ordinarias nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 819.916 al 901.906, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaban de iguales derechos políticos que las actualmente en circulación de la Sociedad, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967, en proporción al nominal desembolsado.)

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—8.216-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de diciembre de 1966 por «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

Seiscientos sesenta mil doscientas sesenta y ocho acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.301.343 al 3.961.610, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios a partir de 1 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.251-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 199.417, de pesetas nominales 4.000, en obligaciones «Confederación Hidrográfica del Ebro» 6 por 100, emisión de 1930, a favor de doña María de las Mercedes Escrivá de Romani, Marqués del Campillo, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—8.210-C.

*

Extraviado resguardo de depósito número A. 54.682, de pesetas nominales 15.000, en acciones «Unión Resinera», a favor de doña María Valentín Redondo y doña Celerina Población Valentín, indistintamente, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes

desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián. — 3.476-8.

PAMPLONA

Nota de depósitos y saldos de cuenta corriente incurridos en presunción de abandono, y que de no ser reclamados se entregarán al Tesoro Público, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928. Depósito en efectivo: Herederos de don Cesáreo Goyena Salaverri, pesetas 17.125,53. Cuentas corrientes: Jesús Oñate Arrastia, 179,50 pesetas; Emiliano Viscarret Iragui, 449,25 pesetas; Luis Espelós Erice, 100 pesetas; Andrea Martínez de Ubago Lizarraga, 100 pesetas. Depósitos en papel: Josefa Miqueo Sagastibelza, usufructuaria, y María Luisa Sagastibelza Hutcette, propietaria, depósito número 126, de 6.500 pesetas nominales en interior, 4 por 100; Josefa Miqueo Sagastibelza, usufructuaria, y María Sagastibelza Hutcette, propietaria, depósito número 127, de 4.700 pesetas nominales, en interior, 4 por 100; Josefa Miqueo Sagastibelza, usufructuaria, y Juan Alejo Sagastibelza Hutcette, propietario, depósito número 128, de 4.600 pesetas nominales, en interior, 4 por 100; Josefa Miqueo Sagastibelza, usufructuaria, y Julián Cruz Sagastibelza Hutcette, propietario, depósito número 129, de 4.500 pesetas nominales, en interior, 4 por 100; Josefa Miqueo Sagastibelza, usufructuaria, y Juan Marcos Sagastibelza Hutcette, propietario, depósito número 130, de 7.200 pesetas nominales, en interior, 4 por 100; Josefa Miqueo Sagastibelza, usufructuaria, y Bibiana Sagastibelza Hutcette, propietaria, depósitos 131 y 185, de 1.600 y 6.500 pesetas nominales, en interior, 4 por 100.

Pamplona, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario, C. Erice.—2.710-D.

ZAMORA

Extraviado en Zamora resguardo de depósito número 4.782, de pesetas nominales 5.000, en interior al 4 por 100, a favor de don Francisco Mangas Rodrigo, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora, 4 de noviembre de 1967.—El Secretario, E. Crespo.—2.714-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 30 de noviembre actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 25. Cupón número 1.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo y sus respectivas sucursales.

Sevilla, noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.234-C

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 2 25 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de noviembre de 1967: 9.040.

Madrid, 10 de noviembre de 1967. — 8.205-C.

SERVICIOS DE CLINICA Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S. A.

Calle Virgen de la Salud, 49

BARCELONA

Pérdidas y ganancias

Siniestros	44.596,90	
Gastos generales	43.544,77	
Amortizaciones	1.705,15	
Reserva	15.105,90	
Resultado del ejercicio	9.304,98	
Producto de los fondos invertidos		397,50
Primas devengadas en el ejercicio		113.860,00
Sumas	114.257,50	114.257,50

Balance

Caja y Bancos	42.612,86	
Valores mobiliarios	211.500,00	
Gastos constitución	10.230,98	
Pérdidas y Ganancias	50.857,66	
Capital		300.000,00
Reserva		15.105,80
Impuestos a pagar		95,70
Sumas	315.201,50	315.201,50

Barcelona, 28 de agosto de 1967.—8.253-C.

MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

SEGURO ASISTENCIA MEDICA

BARCELONA

Avenida José Antonio, 584

Pérdidas y Ganancias. Cerrado en 31 de diciembre de 1966

Siniestros	292.818,92	
Gastos generales	206.156,25	
Amortizaciones	279,78	
Reservas y provisiones	249.714,13	
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	50.565,42	
Primas devengadas en el ejercicio		660.017,50
Producto de los fondos invertidos		1.650,00
Reservas		137.867,00
Sumas	799.534,50	799.534,50

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1966

Caja	177.435,35	
Valores mobiliarios	220.000,00	
Recibos de primas pendientes cobro	70.340,00	
Capital		100.000,00
Reservas		296.015,50
Provisiones		21.794,43
Pérdidas y Ganancias: Beneficio		50.565,42
Sumas	467.775,35	467.775,35

Barcelona, 29 de agosto de 1967.—«Médica Española, S. A.»—8.255-C

INSTITUTO POLICLINICO COMARCAL, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Rambla Justo Oliveras, 68

Pérdidas y Ganancias. Cerrado en 31 de diciembre de 1966

Siniestros	216.438,70	
Gastos	220.570,58	
Reservas	211.143,86	
Amortizaciones	308,42	
Resultado ejercicio	43.768,94	
Primas devengadas en el ejercicio		578.394,80
Producto de los fondos invertidos		480,00
Reservas para riesgos en curso		113.355,70
Sumas	692.230,30	692.230,30

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1966

Caja y Bancos	152.455,97	
Valores mobiliarios	216.000,00	
Recibos de primas pendientes cobro	77.328,00	
Capital		100.000,00
Reservas		288.656,27
Provisiones		23.358,76
Pérdidas y Ganancias: Beneficio		43.768,94
Sumas	455.783,97	455.783,97

Barcelona, 29 de agosto de 1967.—«Instituto Policlínico Comarcal, S. A.»—El Gerente.—8.254-C.

INMOBILIARIA PORT BOU, S. A.

A los efectos procedentes se hace público el balance final de la Compañía «Inmobiliaria Port-Bou, S. A.», a saber:

ACTIVO	Pesetas
Caja	1.728.602,39
Inmuebles	350.000,00
Gastos constitución	21.200,00
Pérdidas y ganancias	197,61
Total	2.100.000,00

PASIVO	Pesetas
Capital	2.100.000,00

Barcelona, 12 de diciembre de 1966.—8.109-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

(ELSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once horas del día 18 de diciembre de 1967, por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, por segunda convocatoria, si procediera en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, primera puerta, Valencia, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Gestión social y actos del Consejo de Administración.

Segundo. Adquisición de bienes.
Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 10 de noviembre de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Víctor Cortell Llodrá.—2.761-D.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de «regularización del balance»

Esta Sociedad, conforme a los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 1967, hace público:

a) Se amplía el capital de la Sociedad hasta la cifra de 275 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones, números 500.001 al 550.000.

b) La proporción que se concede a los actuales accionistas para participar en la ampliación de capital, es de una acción nueva por cada diez de las actuales en circulación.

c) Las nuevas acciones que se emitirán gozarán de todos los derechos políticos y económicos, igual a las números 1 al 500.000, a partir del 1 de enero de 1968.

d) Se concede un plazo entre el 1 y el 30 de diciembre de 1967 para que los tenedores de acciones hoy día en circulación puedan ejercitar el derecho de suscripción de una acción nueva por cada diez de las que posean, contra cupón número 44, que quedará sin validez a ningún otro efecto. Este derecho de suscripción deberá ejercerse en cualquiera de los Bancos Central, Santander y Valencia.

e) Los accionistas que no posean múltiplos de diez o que no les interese ejer-

cer el derecho de suscripción, podrán enajenar en cualquier de las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona el citado cupón número 44.

f) Las nuevas acciones serán entregadas absolutamente gratis, sin que tenga que abonar el accionista ningún gravamen o impuesto, estando incluso exentos los accionistas físicos del Impuesto General sobre la Renta, por haberlo tomado a su cargo la Sociedad emisora.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.252-C.

UNION COMERCIAL DE GRANDES MARCAS, S. A.

Disolución y extinción

A los efectos oportunos, se publica que la Compañía «Unión Comercial de Grandes Marcas, S. A.», por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 28 de octubre de 1967 ha quedado disuelta y extinguida, con el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	Caja y Bancos, 116.707,64 pesetas. Resultados ejercicios, 183.292,36 pesetas. Total, 300.000 pesetas.
Pasivo:	Capital, 300.000 pesetas. Total, 300.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente, Vicente Lafarga Baquer.—8.231-C.

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de la Concepción Jerónima, número 29, el día 10 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a las once y media en segunda, para tratar y en su caso aprobar la Memoria, balance, cuentas y propuesta de la distribución de beneficios del ejercicio 1966/1967, así como la designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967/1968.

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Infante Gómez.—8.188-C.

«IBESVICO», MUTUALIDAD PATRONAL DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE ENFERMEDAD

MADRID

Hermosilla, 1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
1. Caja	511,85	1. Reservas patrimoniales y otras	8.211.789,84
2. Bancos	30.271.601,83	2. Reservas técnicas legales	15.293.173,32
3. Valores mobiliarios	6.933.564,75	3. Reaseguro cedido	2.362,06
4. Delegaciones y agencias	1.349.735,04	4. Delegaciones y agencias	6.626,54
5. Reaseguro cedido	1.375.556,40	5. Acreedores diversos	21.565.442,54
6. Deudores diversos	10.980.960,58	6. Pérdidas y ganancias	12.433.930,81
7. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	31.452,40	7. Cuentas de valores nominales	6.971.000,00
8. Fianzas	6.569.941,26		
9. Mobiliario y material	1,00		
10. Cuentas de valores nominales	6.971.000,00		
Suma total	64.484.325,11	Suma total	64.484.325,11

8.152-C

CASA LAZO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en esta ciudad, en la calle Albareda, número 15, principal, el día 5 de diciembre próximo, a las once de la mañana, o, en su caso, el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Cambio de domicilio social.

Modificación del artículo tercero de los Estatutos y delegación en quien proceda y se designe para otorgamiento de escritura pública

Sevilla, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Sainz.—2.815-D.

CASA LAZARO, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta ciudad, en la calle Albareda, 15, principal, el día 5 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, o, en su caso, en el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, reparto de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio concluido en 30 de junio pasado.

Renovación parcial del Consejo de Administración y reelección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Sainz.—2.816-D.

INSTALACIONES SOCIALES TURISTICAS, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria a las dieciocho horas del próximo 4 de diciembre, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas del mismo día en el caso de que en la primera no se hubiera reunido el porcentaje necesario de accionistas, según el artículo 19 de los Estatutos sociales.

El orden del día es el siguiente:

1. Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo hasta la fecha de la Junta.

2. Examinar y aprobar, en su caso, el programa social del próximo año.

3. Revisión del Consejo de Administración.

4. Ampliación del capital social.

Los accionistas que deseen asistir deberán cumplimentar el artículo 16 de los Estatutos sociales.

En Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario del Consejo, Pedro Moreno García.—Visto bueno: El Presidente, Tomás Cuesta Alvarez.—8.521-C.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.**Dividendo a cuenta**

El Consejo de Administración ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, un dividendo a cuenta de 50 pesetas líquidas por acción.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de diciembre próximo contra entrega del cupón número 43, domiciliándose el pago en los Bancos de Bilbao y Aragón y sucursales de los mismos.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.498-C.

BLANCO OTERO HERMANOS, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 7 de diciembre de 1967, a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social mediante la cesión del número y clase de acciones que se acuerde para su entrega totalmente liberada al accionista don Manuel Blanco Otero, en pago de la aportación que realizará de los bienes por él adquiridos de su madre y de sus hermanos, cuyos bienes son conocidos de la totalidad de los accionistas, hallándose descritos y valorados en la Memoria y en el informe técnico de valoración existentes en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 en relación con el artículo 90 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Transmisión de acciones de la Sociedad.

3.º Aceptación de la dimisión presentada por Consejeros de la Sociedad y re-

novación de su Consejo de Administración.

4.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad en sus artículos 1.º y 12.

5.º Desembolso del setenta y cinco por ciento del actual capital.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Blanco Otero.—8.496-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.**Príncipe, 21**

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de noviembre de 1967:

1.903

Madrid, 10 de noviembre de 1967. — 8.204-C.

ESTEBANELL Y PAHISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis treinta horas del día 16 de diciembre próximo, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1966/1967.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967/1968.

Tercero. Acuerdo sobre el apartado a) del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Cuarto. Acuerdo sobre el apartado e) del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Solé Galcerán.—8.241-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.
(ZINSA)****Dividendo a cuenta**

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del actual ejercicio económico, equivalente al 3 por 100 bruto del valor nominal de las acciones.

Dicho dividendo a cuenta, de 12,75 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 11, a partir del día 15 del próximo mes de diciembre, en las Cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—8.243-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas
Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).